

# El Parc Tecnològic creará un Observatorio de Sostenibilidad y Transparencia

► El nuevo observatorio, financiado por la Generalitat, busca «avanzar en materia de desarrollo sostenible»

V.S.L. PATERNA

## Proyecto L'HORTA NORD

■ La EGM Parc Tecnològic Paterna ha impulsado la creación de un Observatorio de Sostenibilidad y Transparencia, OBSET, con el fin de «recoger información sobre las buenas prácticas empresariales para ayudar a construir un entorno productivo más responsable».

El proyecto cuenta con la financiación, procedente de las ayudas destinadas a la promoción de la economía sostenible, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comer-



Imagen aérea del Parque Tecnológico.

EGM

cio y Trabajo. Parc Tecnològic va de la mano de la Universitat de València, con el apoyo técnico del Grupo de Investigación en Estrategia, Conocimiento e Innovación, GRECO. Además, es un pro-

yecto que va más allá de propio Parc Tecnològic, contando con el apoyo de todas las asociaciones empresariales del municipio y el propio Ayuntamiento, a través de Paterna Ciudad de Empresas.

De este modo, el observatorio centralizará y difundirá los avances de las empresas hacia los objetivos de desarrollo sostenible, y permitirá conocer las mejores prácticas en materia de sostenibilidad, comunicación y responsabilidad que ayuden a las organizaciones a mejorar su desempeño económico, social y medioambiental.

Para ello, la EGM ha puesto en marcha un estudio con datos de panel que emitirá informes sobre la sostenibilidad y la transparencia de la empresa valenciana. La entidad considera que la Innovación, RSE, la sostenibilidad, la ecoeficiencia, la calidad de la gobernanza o transparencia informativa «son aspectos que las empresas deben implantar para adaptarse a las nuevas demandas de los consumidores».



La **EGM** tendrá una comunidad energética

► La EGM Parc Tecnològic Paterna se constituirá como una Comunidad Energética Local (CEL) piloto con el objetivo de reducir los costes energéticos de las empresas que participen en dicha Comunidad. De este modo, en un principio, esta CEL estará constituida por sólo tres o cuatro empresas, que serán seleccionadas entre las candidatas que muestren interés en este proyecto. La solicitud deberá contener las doce últimas facturas del suministro eléctrico, «para el estudio óptimo de generación de energía». **LE-**

**VANTE-EMV.** PATERNA